



MERCOSUR/PARLAMENTO DEL MERCOSUR/DECLARACIÓN N° /2008

VISTO

Los arts. 98 y 4º, inciso 11, del Reglamento del Parlamento y del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur sobre las Declaraciones del Parlamento del Mercosur, como manifestación de interés político y público.

CONSIDERANDO

La situación de ausencia de suficientes discusiones sobre el proceso de implementación de un Parlamento de Sudamérica, atropellando el proceso largamente madurado del Parlamento del Mercosur y de otras instituciones en el continente.

Eventuales aspectos de dirigismo político en dichos procesos, que no son deseables para una eventual consolidación de la representación democrática de los pueblos de nuestra región.

Que el Parlamento del Mercosur debe ser el protagonista de los procesos de ampliación de la representación política de la integración regional, puesto que ya viene demostrando innegablemente el éxito de su estrategia.

El Parlamentario CLAUDIO DIAZ y demás signatarios proponen que el Parlamento del Mercosur emita la siguiente

DECLARACIÓN

Art. 1º. El Parlamento del Mercosur considera que se debe establecer un diálogo político maduro entre la iniciativa de la UNASUR y las instancias políticas y parlamentarias ya establecidas, actuantes y que cuentan con respaldo en las estructuras representativas de los países de la región, para que no se configure prematuramente la creación de un nuevo parlamento en el continente sudamericano, sin el debido debate.

Art. 2º. El camino hacia el incremento de la representación política en Sudamérica debe llevarse a cabo mediante el fortalecimiento del Mercosur, de su Parlamento y de otras instituciones consolidadas, y no a través de la creación artificial de nuevas estructuras de debate regional.

Montevideo, 28 de abril de 2008



H. Cámara de Diputados de la Nación
Unidad de Enlace con el Parlamento del MERCOSUR



Parlamentario CLAUDIO DIAZ